



RESOLUCIÓN EXENTA N°:221/2015

MODIFICA RESOLUCIÓN N°181 DEL 13 DE FEBRERO DE 2015, QUE AUTORIZA AL SR. JORGE MELLA ÁVILA LA CAPTURA DE ANIMALES DE ESPECIES PROTEGIDAS DE FAUNA SILVESTRE, PARA LÍNEA BASE DE PROYECTO EN EL MARCO DEL SEIA.

Copiapo, 09/ 03/ 2015

VISTOS:

La Ley N°18.755, Orgánica del Servicio Agrícola y Ganadero; Ley N°19.473, que sustituye en su texto a la Ley N°4.601, sobre Caza; Ley N°19.300, General de Bases del Medio Ambiente, de 1994; D.S N°5, de 1998 del Ministerio de Agricultura; D.S. N°95, de 1997, del Ministerio Secretaría General de la Presidencia; Resolución N°2.433 del 27 de abril de 2012, modificada por la Resolución Exenta N°437, del 21 de enero de 2013, y la Resolución N°419, del 29 de diciembre de 2014, del Director Nacional del Servicio Agrícola y Ganadero.

CONSIDERANDO:

1. Que el Servicio Agrícola y Ganadero autorizó mediante Resolución N°181 del 13 de febrero de 2015, al Sr. Jorge Mella Ávila, de la empresa Centro de Ecología Aplicada la captura de reptiles, micromamíferos, quirópteros y anfibios con fines de investigación científica (Línea base de Proyecto).
2. La solicitud con fecha 03 de marzo de 2015 de la Sra. Jacqueline Navarrete, en representación de la empresa Centro de Ecología Aplicada, en que solicita la incorporación de nuevo investigador.

RESUELVO:

1. Modifícase la Resolución N°181 del 13 de febrero de 2015, en el sentido de incorporar al siguiente nuevo investigador: Sr. Felipe Fuentes Andaur, RUT N° [REDACTED]

En todo lo demás, se mantiene vigente la Resolución N°181 del 13 de febrero de 2015.

ANOTESE Y COMUNÍQUESE

**JUAN CARLOS VALENCIA BUSTOS
DIRECTOR REGIONAL (TYP) REGIÓN DE
ATACAMA - SERVICIO AGRÍCOLA Y GANADERO**

JAC/CSM

Distribución:

- Cristian Rafael Sotomayor Meyer - Profesional Apoyo Gestión Ambiental Unidad de Protección de Recursos Naturales Renovables Región de Atacama - Or.III
- Carla Lorena Montiel González - Encargada Regional Unidad Jurídica Región de Atacama - Or.III
- Liliana Plaza de los Reyes Cid - Encargada Transparencia y Participación Ciudadana SIAC
- Marcela Andrea Martínez Jamett - Analista Gestión Ambiental Subdepto. de Gestión Ambiental
- Ema Makarena Álvarez Marín - Oficina de Partes Administración y Finanzas Región de Atacama - Or.III
- Frank Heimrich García Zagua - Tesorero Finanzas Dirección Administración y Finanzas Región de Atacama - Or.III
- Alejandra de Lourdes Provoste Campillay - Encargado Sectorial Gestión Ambiental Oficina Sector Huasco - Or.III
- Patrice Armand Cathalifaud Moroso - Encargado Sectorial RNR Oficina Sector Huasco - Or.III

Región de Atacama - Servicio Agrícola y Ganadero - Chacabuco N°546, Edificio Copayapu, Depto. 41



El presente documento ha sido suscrito por medio de firma electrónica avanzada en los términos de la Ley 19.799 (Sobre Documentos Electrónicos, Firma Electrónica y Servicios de Certificación de dicha Firma), siendo válido de la misma manera y produciendo los mismos efectos que los expedidos por escrito y en soporte de papel, con firma convencional.

El documento original está disponible en la siguiente dirección

